AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 015587744/00000 Prd. 119-10071 /85128 Asegurado 5

CONDICIONES PARTICULARES

CA-RC(5.2)/CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

VEHICULO..... 0012
Vigencia desde: 14.12.2024 hasta: 14.12.2025
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
A - RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehiculo.....: SEMI-ACOPLADO VOLCADOR
Marca.....: SOLA BRUSA 06819SBVMN SEMIRREMOLQUE Modelo 2013
Nro. de motor...: NOPOSEE Patente..: RNA NFN003
Nro. de chasis..: 8C9G1453AD003667 Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Uso del vehiculo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN CARLOS - MZA

Prima 61.621,61 Premio 102.657,09

Anexos a Frente de Poliza
MA(055)

Cláusulas y/o Anexos:
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-CO(4.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(5.1),(6.2),(7.1)
CG-CO(8.1),(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1)
CA-RC(5.2)/CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

Certificado de Libre Deuda Nº 697106

Necochea 383 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000063 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

SECCION	AUTOMOTORES (5)
POLIZA Nº	015587744
ASEGURADO	JOSE CEFERINO CARABALLO Y MARIO ALBERTO DANIEL CAR
VIGENCIA	19.12.2024 - 14.12.2025

Próximo vencimiento: 16.02.2025

Por la presente certificamos que la póliza de referencia se encuentra con los pagos al dia según lo establecido en las condiciones de póliza.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado a los efectos de su presentación ante quién corresponda a los 17 días del mes de ENERO de 2025.

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranza habilitados por la Superintendencia de Seguros la Nación según Resolución 40541-E/2017 y sus modificatorias.

ITEM Nº 0012
VEHÍCULO: SOLA BRUSA 06819SBVMN SEMIRREMOLQUE
DOMINIO: NFN003
MOD. AÑO: 2013
CHASIS: 8C9G1453AD003667
MOTOR: NOPOSEE

Mariano J. Bonifazi
Jefe Nacional de Cobranzas y CCP